

1000-56.5

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°1907**  
**(Diciembre 05 de 2016)**


*Por la Cual se Establecen los Lineamientos Editorial y de Actualización del Sitio Web Uceva*

**EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
en uso de sus facultades estatutarias establecidas en el Acuerdo N°005 de 2016 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dispuso que *"Debido a las características de los medios electrónicos, relacionadas especialmente con el hecho de que los contenidos se pueden diseminar de forma rápida y a un gran número de personas, se ha definido una política editorial que establece las características que deben considerar las entidades al momento de publicar contenidos generales en medios electrónicos. Esta política editorial deberá complementarse con las indicaciones que señalen el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación -en el marco de la iniciativa de "Lenguaje Ciudadano"- y del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano que lidera el Programa de Reforma de la Administración Pública"*
2. Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, difunde su información a través del portal Web [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) con el fin de que sus usuarios conozcan de los servicios prestados por la UCEVA.
3. Que en el presente documento se enuncian los "Términos y lineamientos del Portal Web universitario [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) "para que toda persona que utilice el Portal Web institucional de la UCEVA conoce y acepta el reglamento vigente sobre su uso y el desconocimiento del mismo no la exonera de las responsabilidades a las que haya lugar.
4. Que la oficina Asesora de comunicación, se comprometen a difundir el documento que defina los " Términos y lineamientos del Portal Web universitario [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) " entre los usuarios de los servicios prestados a través del mismo.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, conforme a su responsabilidad en el manejo de la Página Web, considerada fuente de información Institucional de consulta masiva y libre, en donde se promocionan los programas académicos de pregrado y posgrado, el ejercicio y espíritu de las unidades académicas, administrativas y de servicios de la Institución, y donde se divulgan actividades, proyectos, y acciones institucionales sobre el entorno, a través de la Página [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co), en adelante será guía para el correcto proceso de la información Institucional y de obligatoria sujeción a las directrices allí contenidas. 

**ARTICULO SEGUNDO:** La información publicada en la página web institucional está dirigida a estudiantes, docentes, colaboradores administrativos, entes de control y comunidad en general. El contenido de la página Web Institucional debe seguir los siguientes lineamientos:

**1. Los contenidos deben ser entendibles, agradables y de fácil uso**

- Los contenidos que estén en la página web de la Unidad Central del Valle del Cauca, deben ser claros, precisos y de lenguaje sencillo. No debe dejar dudas sobre el mensaje que se desea transmitir. Se debe tener en cuenta que serán utilizados por personas de diferentes niveles de educación y de diferentes regiones del país.
- No se deben usar abreviaturas. Si se necesita utilizar abreviaturas, éstas deben ir referenciadas después de que son utilizadas por primera vez, entre paréntesis, inmediatamente después del texto al que hacen referencia.
- No se deben usar siglas sin que al pie se especifique qué significan.
- No se deben usar tecnicismos. Si es estrictamente necesario utilizarlos, se debe explicar el significado del mismo inmediatamente después de que es utilizado por primera vez, incluyendo la explicación dentro de paréntesis.
- No se deben utilizar términos en idiomas extranjeros. Cuando se hace necesario su uso, estos términos deben presentarse de forma que se diferencien del resto (escribiendo el término en caracteres itálicos) y deben ser explicados inmediatamente después de la primera vez que son utilizados.
- En las fechas, no se deben utilizar abreviaturas para el nombre del mes.
- Se deben seguir las reglas sintácticas, gramáticas y ortográficas del idioma español, de Acuerdo con la Real Academia Española.

**2. Los contenidos deben ser vigentes, relevantes, verificables y completos**

- Los contenidos que la Unidad Central del Valle del Cauca, ofrezca por medios electrónicos deben ser vigentes, relevantes, verificables, completos, que genere algún beneficio para sus públicos de interés y que no dé lugar a interpretaciones erradas. De igual forma, se debe evitar cualquier tipo de distorsión o interpretación tendenciosa de la información que va a ser publicada en medios electrónicos.
- Se deben ofrecer sólo aquellos contenidos que sean de su competencia de la Institución y sobre los cuales se tenga completa seguridad en términos de veracidad de los mismos.
- En caso de ofrecer contenidos tomados de un tercero ajeno a la entidad, se debe incluir la fuente de donde fueron tomados. 